

Período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva

Roma, 7-11 de junio de 2010

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2010/6-B/1
14 abril 2010
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME FINAL DEL GRUPO DE EVALUACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO DEL PMA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2010 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb).

2 WFP/EB.A/2010/6-B/1

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a:

la Mesa de la Junta Ejecutiva

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



WFP/EB.A/2010/6-B/1 3

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta Ejecutiva nombra al Contralor y Auditor General de la India Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1º de julio de 2010 y el 30 de junio de 2016.

El importe anual total de la remuneración del Auditor Externo será de 385.000 dólares EE.UU., incluidos los honorarios y todos los demás costos y gastos contraídos, y se pagará trimestralmente.

Dicha remuneración anual no podrá aumentarse sino en caso de autorización previa de la Junta, y sólo después de que el Auditor Externo haya facilitado una justificación detallada.

La Junta autoriza al Presidente de la Junta a firmar en su nombre el contrato entre el PMA y el Contralor y Auditor General de la India.

^{*} Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento "Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva" que se publica al finalizar el período de sesiones.



-

4 WFP/EB.A/2010/6-B/1

Introducción

1. La Junta Ejecutiva, en su primer período de sesiones ordinario de 2009, decidió que a partir de ese momento el Auditor Externo del PMA se nombrara mediante un proceso de selección competitiva, para un mandato de seis años no renovable (véase el documento WFP/EB.1/2009/6-C/1). En el mismo período de sesiones, la Junta Ejecutiva también decidió que una de las funciones del Comité de Auditoría sería "asesorar y formular recomendaciones a la Junta Ejecutiva acerca de las modalidades de nombramiento del Auditor Externo", de conformidad con el Reglamento Financiero del Programa (véase el Anexo I del documento WFP/EB.1/2009/6-B/1).

- 2. En su período de sesiones anual de 2009, la Junta inició el proceso de selección del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio de 2016. Las etapas principales del proceso fueron las siguientes:
 - En el período de sesiones anual de 2009, la Junta pidió a la Mesa elegida para el año 2009 que formulara una recomendación sobre las disposiciones relativas al nombramiento del Auditor Externo del PMA (WFP/EB.A/2009/6-J).
 - ➤ El 6 de octubre de 2009 la Junta aprobó por correspondencia el procedimiento y los criterios recomendados por la Mesa, incluido el sistema de clasificación para la evaluación de las candidaturas. La Junta constituyó oficialmente a la Mesa elegida para el año 2009 como Grupo de Evaluación para dicha actividad y solicitó que se ultimara el procedimiento de selección con vistas a su aprobación en el primer período de sesiones ordinario de 2010 (WFP/EB.2/2009/5-E/1).
 - En su primer período de sesiones ordinario de 2010 la Junta tomó nota del informe del Grupo de Evaluación, en el que se pedía que la presentación de la recomendación final se aplazara hasta el período de sesiones anual de 2010, con objeto de dar tiempo para un nuevo examen de las propuestas y una conferencia técnica con los candidatos (WFP/EB.1/2010/6-A/1).
- 3. En este documento se presenta a la Junta, para su aprobación en el período de sesiones anual de 2010, la recomendación del Grupo de Evaluación sobre el nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio de 2016.

PROCESO DE LICITACIÓN

- 4. De conformidad con el proceso aprobado por la Junta, en octubre de 2009 se constituyó en Grupo de Evaluación a la Mesa elegida para el año 2009. Durante el proceso, el Grupo de Evaluación contó con la asistencia del Comité de Auditoría y el apoyo de un Grupo Técnico integrado por miembros de la Secretaría.
- 5. El 9 de octubre de 2009, el Presidente de la Junta Ejecutiva, en nombre de la Junta, publicó la solicitud de propuestas de candidaturas, tras lo cual se invitó a los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) residentes en Roma a que remitieran sus propuestas a los Auditores Generales o los funcionarios que desempeñasen el cargo equivalente en sus países. El plazo límite para la presentación de las propuestas de candidaturas se fijó en el 18 de diciembre de 2009.
- 6. El 29 de octubre de 2009 se celebró en la Sede del PMA una conferencia a fin de dar a los candidatos la oportunidad de aclarar con los representantes del PMA sus dudas respecto



WFP/EB.A/2010/6-B/1 5

del proceso de selección. Estuvieron representados siete países. Con vistas a mantener una total transparencia en lo que concierne al proceso de selección, se distribuyó a todos los Estados Miembros del PMA, por intermedio de sus representantes, la Nota para las actas de la conferencia.

- 7. Al cierre de las actividades, el 18 de diciembre de 2009 se habían recibido en Roma cinco propuestas de candidaturas. El 21 de diciembre de 2009, el Grupo Técnico que prestaba asistencia al Grupo de Evaluación se reunió para abrir las propuestas. Las cinco propuestas, tras validarse por ser conformes a las disposiciones de procedimiento establecidas en la solicitud de propuestas, se transmitieron al Grupo de Evaluación.
- 8. Un miembro de la Mesa de la Junta Ejecutiva y dos miembros del Comité de Auditoría declararon que sus oficinas nacionales de auditoría figuraban entre los candidatos para el cargo de Auditor Externo y, en consecuencia, no participaron en el proceso de selección. El miembro de la Mesa estaría representado en el Grupo de Evaluación por el suplente de la misma lista.

EVALUACIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS

- 9. El Grupo de Evaluación se reunió el 11 y 12 de enero de 2010 para examinar las cinco propuestas técnicas, teniendo en cuenta el examen preliminar realizado por el Grupo Técnico del PMA, que había confrontado los elementos pertinentes de las candidaturas con los criterios aprobados por la Junta. El Grupo de Evaluación tuvo también en cuenta las observaciones formuladas por el Comité de Auditoría.
- 10. El Grupo de Evaluación reanudó su evaluación el 16 de febrero de 2010 y adjudicó puntuaciones a cada uno de los cinco candidatos sobre la base de sus propuestas técnicas y del sistema de clasificación aprobado por la Junta. El sistema convenido preveía la evaluación de los siguientes aspectos: las cualificaciones, capacitación y experiencia del personal; los enfoques adoptados en materia de comprobación; las medidas de control de la calidad aplicadas, y las propuestas en materia de comunicación (para más detalles, véase el documento WFP/EB.2/2009/5-E/1). Los miembros del Grupo de Evaluación registraron por separado sus puntuaciones en formularios preparados a tal efecto, que se firmaron en la reunión.
- 11. Los miembros del Grupo demostraron un alto grado de coherencia en sus puntuaciones. Los dos candidatos que resultaron claramente ser los mejores fueron posteriormente preseleccionados e invitados a la Sede del PMA para una entrevista oficial, en la que se incluiría una presentación oral. Las invitaciones fueron enviadas el 17 de febrero de 2010 por conducto de sus representantes residentes en Roma.
- 12. Al recibir de los candidatos preseleccionados la confirmación de que se presentarían a la entrevista, y de conformidad con el proceso aprobado por la Junta, el 8 de marzo de 2010 el Grupo Técnico del PMA, que prestaba apoyo al Grupo de Evaluación, abrió solamente las propuestas financieras de estos dos candidatos preseleccionados. El Grupo de Evaluación se reunió el 9 de marzo de 2010 para examinar las propuestas financieras presentadas por cada uno de los dos candidatos preseleccionados, teniendo en cuenta el análisis básico preparado por el Grupo Técnico del PMA. El Grupo de Evaluación se reunió, asimismo, con el Comité de Auditoría para intercambiar opiniones y recabar el asesoramiento del Comité en la formulación las preguntas que se plantearían y de un conjunto estándar de las esferas que debían abarcarse.



6 WFP/EB.A/2010/6-B/1

PRESENTACIONES ORALES Y ENTREVISTAS

13. Las entrevistas y las presentaciones orales tuvieron lugar en la Sede del PMA el 10 de marzo de 2010. Con el fin de garantizar la equidad, se siguió exactamente el mismo procedimiento para ambos candidatos: el tiempo destinado a la presentación oral se limitó a 20 minutos; las preguntas acordadas en la reunión del Grupo de Evaluación del 9 de marzo fueron planteadas en el mismo orden y por los mismos miembros del Grupo. En las entrevistas participaron como observadores los integrantes del Comité de Auditoría y del Grupo Técnico.

LA CLASIFICACIÓN GENERAL FINAL

14. Después de las entrevistas, el Grupo de Evaluación examinó detenidamente las candidaturas y consultó con los miembros del Comité de Auditoría que estaban presentes en las presentaciones orales. Habida cuenta de todos los elementos del proceso (puntuaciones técnicas, propuestas financieras y presentaciones orales), el Grupo hizo su evaluación final y convino unánimemente en que la propuesta global mejor era la del Contralor y Auditor General de la India.

COSTOS DE LOS SERVICIOS DEL CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL DE LA INDIA

- 15. En la propuesta presentada por el Contralor y Auditor General de la India se indica, en concepto de remuneración anual total, un importe de 385.000 dólares EE.UU., incluidos los honorarios y todos los demás costos y gastos contraídos, que ha de pagarse trimestralmente.
- 16. El Contralor y Auditor General de la India indicó que no preveía ningún aumento significativo de los costos. Sin embargo, mencionó la posibilidad de que se produjeran aumentos limitados después de 2010 debido a las variaciones del costo de los viajes aéreos, los costos de personal y las dietas, aunque, según preveía, dichos aumentos no deberían exceder de un límite máximo del 8% durante el período de seis años de su mandato. El Contralor y Auditor General de la India afirmó además que toda modificación de los costos atribuible a variaciones del tipo de cambio aplicable o toda modificación del alcance del programa de trabajo sería objeto de examen con el PMA.
- 17. Todo aumento del importe de 385.000 dólares fijado en concepto de remuneración anual total requeriría la autorización previa de la Junta, tras una justificación detallada al respecto por parte del Auditor Externo.

RECOMENDACIÓN

18. Habiendo seguido todos los procedimientos de selección prescritos, el Grupo de Evaluación recomienda que la Junta nombre como Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio de 2016 al Contralor y Auditor General de la India.

El Grupo de Evaluación expresa su agradecimiento por el apoyo recibido del Comité de Auditoría y del Grupo Técnico del PMA.

